

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Geografía descriptiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Geografía descriptiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta.

Vocales: Don José María Casas Torres, don Angel Cabo Alonso, doña Rosario Miralbés Bedera y don Joaquín Bosque Maurel, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca, Santiago y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaudencio Melón y Ruiz de Gordejuela.

Vocales suplentes: Don Manuel de Terán Álvarez, don Salvador Mensua Fernández, don Antonio Higuera Arnal y don Juan Vilá Valenti, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza el segundo y tercero y Barcelona, respectivamente.

Los Vocales figuran por el orden que señala el número primero de la disposición primeramente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Sánchez de Muniáin y Gil.

Vocales: Don Jesús Arellano Catalán, don Leonardo Polo Barrera, don Emilio Lledó Ifigo y don Pedro Ridruejo Alonso, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, excedente el segundo, y Barcelona y Profesor agregado de la de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles.

Vocales suplentes: Don Eugenio Frutos Cortés, don Francisco Gomá Musté, don Gregorio Salvador Caja y don Amable Balañas Fernández, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y La Laguna y Profesor agregado de la de Madrid, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden que señala el número primero de la disposición primeramente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Facios López. Vocales: Don Anselmo Romero Marín, don Juan Tusquets Terrats, don José Fernández Huertas y don Ricardo Marín Ibáñez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona el segundo y tercero y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.

Vocales suplentes: Doña María Angeles Galino Carrillo don Antonio Millán Puelles, don Emilio Redondo García y don Eugenio Frutos Cortés, Catedráticos de las Universidades de Madrid, los dos primeros, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales figuran en el orden señalado por la Orden citada, número primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir dos plazas de Titulado Superior de tercera.

Previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, se acuerda convocar concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Titulado Superior de tercera, vacantes en la plantilla del Patronato «Juan de la Cierva».

Bases del concurso-oposición

I. NORMAS GENERALES

1. Se convoca concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Titulado Superior de tercera de la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino inicial en el Centro de Información y Documentación y dotadas en el presupuesto de gastos de este Organismo con el sueldo anual de 70.000 pesetas, dos pagas extraordinarias al año, gratificación complementaria de 21.200 pesetas y las especiales que procedan por dedicación exclusiva u otras reglamentarias.

II. REQUISITOS

2. Podrán concurrir a este concurso-oposición libre:
- Los españoles que sean mayores de edad.